

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10600

S/. 0.50

Huaraz, 29 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

7 muertos por dengue en Áncash

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



BEBÉ DE 18 MESES FALLECE POR EL DENGUE

Casma acumula seis muertes por dengue, mientras Huarney registró ayer su primer deceso. En Ancash ya son siete los fallecidos confirmados por dengue. La última víctima fue una niña de año y medio que falleció en Casma. El gobierno declaró en Emergencia por 90 días a 20 regiones, entre ellas Ancash

REACTIVAN RONDAS CAMPESINAS EN PONGOR

Ante ola de asaltos y secuestros



Presuntos ladrones salvaron de ser linchados

Ronderos los capturaron, cuando pretendían escapar llevando consigo piezas robadas de un molino en una mototaxi



Transeúnte negligente muere atropellado

Accidente de tránsito ocurrió en la vía Acopampa-Carhuaz

EDITORIAL

El atractivo del puerto de Chancay

El anuncio de la próxima visita de una misión de empresarios ecuatorianos a nuestro país para conocer in situ cómo operará la infraestructura del puerto de Chancay, que será inaugurado a finales de año en el contexto de la Cumbre Presidencial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), confirma el enorme interés de los países en esta megaobra que cambiará la forma en que se realiza el comercio en esta parte del continente.

Hace cinco meses, una delegación de empresarios de brasileños de Acre, Rondonia y Amazonas realizó también una visita al puerto de Chancay debido a que están interesados en utilizar esta vía para la exportación de sus productos por un monto de 30,000 millones de dólares hacia China. Los empresarios se mostraron muy encantados de no utilizar el Canal de Panamá para sacar sus productos al gigante asiático.

Por otra parte, la directora de Pro-Chile en el Perú, Lorena Sánchez, admitió que empresarios de su país estarían dispuestos a utilizar el megapuerto por ser una alternativa más eficiente.

El interés internacional que genera el puerto de Chancay en el continente se explica porque según la Organización Mundial de Comercio (OMC) el comercio solo crecerá 0.8% en el 2024, por lo que es necesario aumentar su competitividad y productividad.

Otro factor es la crisis del Canal de Panamá, que afecta directamente a las naciones que deben utilizar esta vía de comunicación para colocar sus productos en suelo asiático. La crisis climática, que se agravó el presente año con el Fenómeno El Niño, ha originado una sequía en los lagos del istmo que dificulta el paso de los buques de grandes cargas de 15,000 contenedores y aumenta el tiempo de los viajes.

El puerto de Chancay ofrece inmensas ventajas comparativas que lo harán más competitivo debido a su ubicación geoestratégica en el centro de Sudamérica y le permitirá una mejor integración con el uso de los corredores bioceánicos que conectan el Pacífico con el Atlántico.

Su ubicación le permite disminuir, en promedio, de 40 a 28 días el tránsito entre las costas peruanas con los puertos asiáticos, lo cual ahorra los costos logísticos, transporte, cadena de frío, seguros y personal que necesita una travesía. Además, el megapuerto podrá recibir cargas de 18,000, 21,000 y hasta 24,000 contenedores.

El impacto del puerto de Chancay, que conformará un hub con la ampliación del puerto del Callao y aeropuerto Jorge Chávez, trascenderá nuestro país y cambiará la forma de comerciar de Sudamérica con los países asiáticos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

FOTOCHECK POLÍTICO DE FEBRERO

“Jaime Villanueva. Abogados, policías, fiscales y periodistas están tratando de destejer buena parte de su red de delaciones, unos con entusiasmo, otros no tanto”.

VLADIMIR CERRÓN.

Escupiendo al cielo con nuevos desafíos al Estado y a la justicia. Ahora un video de fiesta de la promo, el dato que circula con un pasaporte bamba made in Junín, reactivación de las pastillas de sabiduría paleo marxista en X, nueva campaña pro-constituyente lanzada por el hermanito del Congreso (al que ha declarado muy hábil).



KEIKO FUJIMORI.

Aun con los megatones políticos reducidos, papá puede volverse un problema. Aún de vuelta a la cárcel, las opiniones de Alberto Fujimori van a ser utilizadas como indicios de qué está sucediendo, o no, en Fuerza Popular. Pero al menos la candidata ha evitado hasta ahora que se empiece a hablar otra vez de albertismo.



GUSTAVO GORRITI.

El intento de convertir su celo periodístico en un delito ha fracasado en pocos días, a pesar de los esfuerzos del columnismo de extrema derecha chillona. Pero él y su equipo quedan expuestos a nuevas acusaciones desde otra dirección. Igual seguirán apareciendo destapes periodísticos del IDL.

PAULO GUERRERO.

La historia de sus extorsionadores, capturados pero



todavía enmascarados, lo coloca en una rara posición. No se sabe si ha retrocedido Guerrero o si lo ha hecho César Acuña. Quizás los dos, pero acaso Acuña esperaba más. Los paseos del futbolista por Trujillo con full seguridad no van a ayudar mucho a la Marca Perú y su presentación iien la Universidad!!!!.

RÓMULO MUCHO.

Su llegada al Minem ha sido aplaudida por la minería, pero quizás sus fans están comenzando a asustarse un poco. A pesar de su experiencia, el ministro está demostrando no ser muy diplomático o político, y más bien estar dispuesto a incendiar un par de praderas. Por ejemplo, Petroperú y Tía María.

THE ECONOMIST.

Esta semana plantea que Javier Milei debería tomar lecciones de la economía peruana, donde gracias a Julio Velarde en el BCR el sol se sigue manteniendo fuerte frente al dólar, las exportaciones florecen y la inflación está controlada. Sin embargo, no se dice nada sobre la economía en caída de los hogares.



JAIME VILLANUEVA.

Abogados, policías, fiscales y periodistas están tratando de destejer buena parte de su red de delaciones, unos con entusiasmo, otros no tanto. Cada día más el sentimiento es que todo ese paquete es trucho, lo cual no impedirá daños y perjuicios a varios de los mencionados. Por el momento es el rey del avispero.



Pongor: Ante ola de asaltos y secuestro reactivan rondas campesinas

Comuneros tomaran la justicia con sus manos ante la inacción de las autoridades, por el aumento de robos y asaltos a domicilios

Manuel Mendoza Ramos, presidente de las Rondas Campesinas de Ancash, dijo que los asaltos a mano armada en las viviendas de Pongor se han vuelto cada vez más frecuentes, especialmente durante las noches.

DELINCUENTES EXTRANJEROS

Los delinquentes, en su mayoría de nacionalidad extranjera, ingresan a las casas para robar dinero y objetos de valor.

SECUESTRAN A MENOR DE 14 AÑOS

El fin de semana, la comunidad de Pongor se vio aún más aterrorizada por el secuestro de una menor de 14 años.

Un grupo de delinquentes la sacó de su vivienda, los padres de la víctima, temiendo represalias, no denunciaron el hecho a la policía.

La menor fue devuelta a su hogar al día siguiente, pero se desconoce si fue víctima de algún tipo de ataque durante su cautiverio.

Este hecho, determino

la reactivación de las rondas campesinas y tomar medidas radicales como es ubicar en los 6 sectores del ingreso a Pongor tranqueras que serán vigiladas por los propios ronderos, dejando advertido que la captura de todo sujeto desconocido en la zona tendrá sus consecuencias (Huaraz Noticias)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ELOHIM 4
Código: 11-00061-23
Fecha y hora de presentación: 13/11/2023, 11:00
Hectáreas: 100
Titular: ELOHIM INVERSIONES MINERAS EIRL

Distrito(s): HUATA
Provincia(s): HUAYLAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 002	186
2	9 001	186
3	9 001	185
4	9 002	185

05/01/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfviewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: TMBJ83XOM

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

“Los poderes (del Estado) son un títere del Congreso”

El vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Aldo Vásquez, no descartó tomar acciones legales contra el proceso de denuncia constitucional a los 7 magistrados.

En un nuevo programa de 'Sin guion', la periodista Rosa María Palacios se pronunció sobre el nuevo ataque del Congreso a la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Aquello se produjo luego de que la Comisión Permanente del Parlamento haya aprobado el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) que recomienda la destitución de siete magistrados.

Rosa María sostuvo: “Cuando los poderes (del Estado) son títeres del Congreso, deja de haber Estado de derecho y eso es lo que está pasando en Perú”.

RMP analizó los argumentos por los que el Congreso busca inhabilitar a los miembros de la JNJ y precisó que el límite de edad no es causal.

Asimismo, mencionó que “el sistema de justicia es el bocado más grande para cualquier régimen autoritario”. Por ello, el Legislativo busca controlar la JNJ, de manera que ellos mismos puedan hacerse cargo de sus procesos penales.

Todo ello sucedió dentro del marco de las declaraciones de Jaime Villanueva en el que involucra a senadores congresistas por presunta negociación de votos.

JNJ NO DESCARTA ACCIONES LEGALES TRAS APROBACIÓN DE INFORME

Tras la aprobación del informe final, el vicepresidente de la JNJ Aldo Vásquez Ríos no descartó tomar acciones legales contra el proceso de denuncia constitucional presentado hacia los magistrados de la Junta.

Vásquez consideró que el proceso impulsado por el Congreso ha vulnerado “derechos fundamentales”, por lo que ameritaría emprender acciones legales.

Vásquez expresó: “La JNJ ha dicho en todo momen-



to que plantea su defensa en todos los escenarios. Lo hace en el ámbito judicial, supranacional, en el mediático, el parlamentario y en el académico.

De modo que no descartamos ninguna opción legítima en defensa de la institucionalidad de la junta”.

En relación con este tema, Aldo Vásquez señala que disponen tanto de una medida cautelar como de un fallo emitido por la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, en respuesta a las acciones emprendidas por el Congreso de la República contra la JNJ.

Por consiguiente, están en proceso de determinar las próximas acciones a seguir, manteniendo una evaluación constante de los contextos y escenarios más propicios para ejercer su derecho a la defensa.

RMP: “EN 1 O 2 SEMANAS DESTITUYEN A LA JNJ”

Rosa María se refirió a que es cuestión de días para que la destitución de los miembros de la JNJ se haga efectiva.

“En una o dos semanas destituyen a la Junta y Patricia Benavides no va a tener quien la investigue. Todos los procesos quedan en el aire”.

En dicho caso, Benavides volvería a ser fiscal suprema y los organismos electorales se verían afectados también, como la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

La periodista sostuvo: “En 1997, Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori planearon exactamente lo mismo que está pasando ahora con la Constitución de 93. Iban tomando uno a uno diferentes organismos del Estado para que garanticen la perpetuidad en el cargo de Fujimori, es decir, para hacer un fraude electoral.

Lo primero fue tomar al TC. No les fue tan fácil, no tenían un Congreso con la mayoría que tienen ahora con el pacto de facto. Entonces lo que hicieron fue destituir a tres magistrados y los destituyeron inventándose una causal”.

En tanto, se refirió a la orden del Tribunal Constitucional en la que dispone que Marco Tulio Falconí jure como miembro de la JNJ. “El señor Falconí está de suerte, va a ser por ocho meses miembro de la JNJ, parece que es de la simpatía del Congreso y del Tribunal”. (Deyna Cornejo - larepublica.pe)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN A LOS COLINDANTES

HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2024

SEÑORES: DEMETRIA CASTILLO POMA, ALVARO CASTROMONTE ROBLES Y ROSA TAMARA VELASQUEZ
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO AV. CENTENARIO, BARRIO CENTENARIO, INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR VELMA MARIETA, HAYDEE ANTONIA ROBLES CASTILLO Y DIEGO MARTEL ROBLES LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 09/02/2024, 15/02/2024 Y 21/02/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN AL ANTERIOR PROPIETARIO

HUARAZ, 03 DE ENERO DEL 2024

SEÑORA: EUGENIA ROSA RUPAY

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. MANCO CAPAC S/N, BARRIO NICRUPAMPA, URBANIZACION NUEVA ESPERANZA, INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR EULOGIO MAURICIO TIMOTEO LEON Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 19/02/2024, 23/02/2024 Y 29/02/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Susel Paredes llama “brutos e idiotas” a congresistas que apoyan destituir a miembros de la JNJ

Congresista mostró su lenguaje florido “Mira qué brutos e idiotas son los que no interpretan las cosas de acuerdo a ley y con lógica”

En entrevista a Exitosa, la congresista Susel Paredes llamó “brutos” e “idiotas” a sus colegas que pretenden destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), ello luego que la Comisión Permanente aprobara el informe final en contra de los magistrados.

¡Fuerte y claro!

Durante diálogo con Pedro Paredes para Hablemos Claro, la parlamentaria alegó que el sector congresal que pretende remover a los integrantes de la JNJ no entiende que su postura efectuará la paralización del ente, que está justamente en proceso de evaluación

y ratificación de los titulares de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

“Mira qué brutos e idiotas son los (congresistas) que no interpretan las cosas de acuerdo a ley y con lógica. (Si es que destituyen a miembros de la Junta Nacional de Justicia), lo que pasará es que no podrán sesionar porque no habrá quórum.

Entonces, no se podrá elegir ni ratificar jueces, ni tampoco a quienes dirigen ONPE, Reniec y JNE”, declaró a nuestro medio.

De acuerdo a Paredes Piqué, ciertos congresistas “se están disparando a los pies”; puesto que en la búsqueda de “imponer sus reglas y árbitros” inmovilizarán al sistema electoral peruano—integrado por la ONPE, el Reniec y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)— que presuntamente quieren dominar. “Tan idiotas son que no saben que no podrán sesionar. (...)

Ellos dicen ‘quiero ganar el campeonato, entonces, yo necesito a mis árbitros, necesito mis reglas’. Sin embargo,



no tienen mirada de lejos y hacen lo que ahora necesitan”, explicó.

Con todo ello, reafirmó que el pedido de destitución e inhabilitación contra los jueces es injustificado. “Acá no hay una razón jurídica ni lógica, sino una razón política para inhabilitar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia”, manifestó. (EXITOSA NOTICIAS)

NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC880)

Para: Sucesión Juana Irene Díaz Vda de Godenzi y Sucesión Juana Irene Díaz Vda de Godenzi en calidad de heredera de Carlos Eduardo Godenzi Maguiña (inmediatos transferentes)
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, los señores: CARLOS ANTONIO GODENZI DIAZ y ELENA CASTRO SOTELO DE GODENZI, vienen solicitando prescripción adquisitiva de dominio del predio San José, ubicado en Pista Huaraz - Caraz s/n, sector Paltay, Distrito de Taricá, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, adquirido por donación de sus anteriores propietarios Carlos Eduardo Godenzi Maguiña y Juana Irene Díaz de Godenzi, mediante escritura pública N° 812 de fecha 13 de Abril del 2004 otorgada ante el Notario de Huaraz Carlos Teodoro Ysla Guanilo. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 28 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC881)

Para: Sucesión Juana Irene Díaz Vda de Godenzi y Sucesión Juana Irene Díaz Vda de Godenzi en calidad de heredera de Carlos Eduardo Godenzi Maguiña (inmediatos transferentes)
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, los señores: BETTY IRENE GODENZI DIAZ y esposo LUIS ALEJANDRO VIVANCO ROSAS representada por su apoderado CARLOS ANTONIO GODENZI DIAZ, vienen solicitando Titulo Supletorio del predio denominado San José ubicado en Pista Huaraz - Caraz S/N, caserío de Paltay, distrito de Taricá, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, adquirido mediante Escritura Pública de Donación N° 812 de fecha 13 de Abril del 2004 otorgado por los esposos Carlos Eduardo Godenzi Maguiña y señora Juana Irene Díaz de Godenzi, ante el notario de Huaraz Carlos Ysla Guanilo. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 28 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano ZENOBIO ARTURO RAMOS ACOSTA, identificado con DNI. N.º 32392038, mediante Expediente N.º 213 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 159 del libro de Nacimiento del año 1962, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época correspondiente a ZENOBIO ARTURO RAMOS ACOSTA, se consignó datos del padre de titular que dice: Carlos Ramos Rodríguez, habiéndose omitido el segundo prenombre “Manuel” siendo lo correcto y real: CARLOS MANUEL RAMOS RODRIGUEZ. En cuanto, datos de la madre de titular se ratifica: HERLINDA ACOSTA MAZA.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 23 de Febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS-ANCASH
Mildred Elizabeth Gavidia Loyola
Jefa Oficina de Registro Civil
DNI N° 32492513

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano CARLOS HERNAN RAMOS ACOSTA, identificado con DNI. N.º 32810114, mediante Expediente N.º 195 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 113 del libro de Nacimiento del año 1959, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época correspondiente a CARLOS HERNAN RAMOS ACOSTA, se consignó datos del padre de titular que dice: Carlos Ramos, siendo lo correcto y real: CARLOS MANUEL RAMOS RODRIGUEZ. Asimismo, datos de la madre de titular en el cuerpo del acta dice: Herlinda Acosta, siendo lo correcto y real: HERLINDA ACOSTA MAZA.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 23 de Febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS-ANCASH
Mildred Elizabeth Gavidia Loyola
Jefa Oficina de Registro Civil
DNI N° 32492513

Ronderos atrapan a presuntos ladrones

**Sujetos sal-
varon de ser
linchados**

Integrantes de las rondas campesinas de Tangay, zona rural del distrito de Nuevo Chimbote,

atraparon este miércoles 28 de febrero a dos presuntos ladrones que pretendían escapar llevando

consigo piezas robadas de un molino.

Los sujetos iban a bordo de una mototaxi, de placa 8676-1A, cuando fueron intervenidos por

los ronderos, quienes hallaron en el interior del vehículo menor las piezas sustraídas.

Serenos del distrito llegaron rápidamente a

Tangay para apoyar a los ronderos y poner luego a los sujetos a disposición de la Policía, antes de que las cosas pasaran a mayores ante la indignación de los pobladores. (RSD Noticias)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN A LOS COLINDANTES

HUARAZ, 08 DE ENERO DEL 2024

SEÑORAS: YANETH MILAGROS CAMONES SALAZAR, MARIA PILAR MAUTINO SALAZAR, STEFANNY VENECIA SIERRA GRISSON Y EDILBERTO PEREZ DIAZ.

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. RICARDO PALMA Y CALLE - A, SECTOR BELLAVISTA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR JULIAN WILDER ARTEAGA JURADO Y HERMANAS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 09/02/2024, 15/02/2024 Y 21/02/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, ROSI HEMITERIA RUBINA ATENCIA, SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, SECTOR SHAURAMA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH =====
LINDEROS: FRENTE: CON JIRON SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN 2 TRAMOS DE: 2.47 Y 7.59 ML TOTAL: 10.06 ML. DERECHA: CON ROLANDO ALFREDO MALLQUI EN 2 TRAMOS DE: 12.29 Y 5.17 ML TOTAL: 17.46 ML. IZQUIERDA: CON DIANA MARLENY MARTÍNEZ CALIXTO CON: 12.21 ML. FONDO: CON GLORIA MAGDALENA OROPEZA CALDAS CON: 7.79 ML, ÁREA TOTAL: 145.94 M2. =====

SE EMPLAZA A LOS **ANTERIORES PROPIETARIOS:** FAMILIA BARRENECHEA ROBLES, BARRENECHEA COLONIA, BARRENECHEA MORALES, BARRENECHEA GALLOZA Y LUPE AMELIA CERNA MORALES, SUCESORES DE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, SUCESION INTESTADA N° 11089500 SUNARP-HUARAZ. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO FUE ADQUIRIDO** POR SUCESION INTESTADA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE ACUERDO A LA D.S. N° 181-H DEL 26-06-1966 DEL CAUSANTE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, Y LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ADMINISTRATIVA DE DOMINIO EXP. N° 2008-127328 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0239-2014-GRA-DA/. OTORGADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA A FAVOR DE LUPE AMELIA CERNA MORALES. LUEGO FUE TRANFERIDA POR CONTRATO DE COMPRAVETA N° 14-2011 DE FECHA 28/12/2011 OTORGADO POR LUPE AMELIA CERNA MORALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VÍCTOR HUGO ESTACIO CHAN, DEMOSTRANDO CON ELLO QUE EL PREDIO PERTENECE A PARTICULARES. SE NOTIFICA QUE LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY ANTE ESTA NOTARIA UBICADO EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 23 DE FEBRERO DEL 2024


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



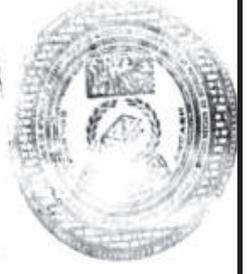
FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, HOMER DARIO GONZALES BLACIDO Y ESPOSA, SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, SECTOR SHAURAMA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH =====
LINDEROS: FRENTE: CON JIRON SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN 2 TRAMOS DE: 4.63 Y 2.61 ML TOTAL: 7.24 ML. DERECHA: CON EDILBERTA MARÍA RÍMAC SIGUEÑA CON: 11.52 ML. IZQUIERDA: CON YURICA INÉS CHAUCA COCHACHIN CON: 10.75 ML. FONDO: CON PASAJE SIN NOMBRE CON: 7.29 ML, ÁREA TOTAL: 79.96 M2. =====

SE EMPLAZA A LOS **ANTERIORES PROPIETARIOS:** FAMILIA BARRENECHEA ROBLES, BARRENECHEA COLONIA, BARRENECHEA MORALES, BARRENECHEA GALLOZA Y LUPE AMELIA CERNA MORALES, SUCESORES DE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, SUCESION INTESTADA N° 11089500 SUNARP-HUARAZ. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO FUE ADQUIRIDO** POR SUCESION INTESTADA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE ACUERDO A LA D.S. N° 181-H DEL 26-06-1966 DEL CAUSANTE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, Y LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ADMINISTRATIVA DE DOMINIO EXP. N° 2008-127328 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0239-2014-GRA-DA/. OTORGADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA A FAVOR DE LUPE AMELIA CERNA MORALES. LUEGO FUE TRANFERIDA POR CONTRATO DE COMPRAVETA N° 32-2015 DE FECHA 21/10/2015 OTORGADO POR LUPE AMELIA CERNA MORALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VÍCTOR HUGO ESTACIO CHAN, DEMOSTRANDO CON ELLO QUE EL PREDIO PERTENECE A PARTICULARES. SE NOTIFICA QUE LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY ANTE ESTA NOTARIA UBICADO EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 23 DE FEBRERO DEL 2024


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Dengue causa la muerte de una segunda bebé en Áncash

Casma acusa muertes por dengue, mientras Huarmey registró ayer su primer deceso.

En Áncash ya son siete los fallecidos confirmados por dengue.

Una bebé de un año y seis meses, procedente de la provincia de Casma, en Áncash, falleció ayer de madrugada a causa del dengue.

La menor ingresó de emergencia al Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma con un cuadro de

deshidratación, vómitos y diarrea; es decir, con mal estado general, por lo que quedó en observación, mientras también se le practicaron análisis de laboratorio.

POSITIVO A DENGUE

"Tenía IGM positivo para dengue (...) El resultado es de una prueba particular, de laboratorio particular de acá de Casma", informó el director del citado nosocomio, Juan Beteta Osorio.

El médico detalló que, pasada la medianoche, la bebé presentó un cuadro convulsivo, que el personal de salud controló.

Sin embargo, luego, comenzó a presentar dificultad para respirar, por lo que fue intubada, mientras se tramitaba la referencia hacia el Hospital III de EsSalud de Chimbote, porque era asegurada.

MURIÓ EN LA AMBULANCIA

Sin embargo, en la madrugada, cuando la ambulancia que trasladaba a la bebé estaba entrando a Nuevo Chimbote, el personal de salud advirtió que, por la gravedad de sus síntomas, era muy riesgoso seguir el viaje hasta Chimbote.

Decidieron llevarla al Hospital Regional, pero, lamentablemente, la bebé no resistió y llegó a ese nosocomio sin signos vitales. Beteta Osorio dijo que han tomado conocimiento que la bebé tenía un tiempo de enfermedad de cuatro días, aunque recién ayer la llevaron al Hospital San Ignacio de Casma.

El jueves de la semana pasada, otra bebé de esa misma edad, de esa misma provincia, también murió por dengue.

SIETE MUERTES CONFIRMADAS



Con el fallecimiento de esta bebé durante la madrugada de ayer, Áncash registra a la fecha siete muertes confirmadas por esta enfermedad: seis en Casma y una de Huarmey. Esta última, una mujer de 57 años que falleció ayer en el Hospital III de EsSalud de Chimbote.

3 MUERTES EN INVESTIGACIÓN

Asimismo, hay tres muertes en investigación en Casma. De estas una corresponde a la bebé que falleció el último jueves, quien, si bien tiene prueba positiva para la enfermedad, es considerada "en investigación" porque tenía otras patologías (enfermedades) asociadas.

SITUACIÓN DE CASMA ANTE EL DENGUE

Casma es el epicentro

del dengue de Áncash en este 2024 y también el distrito que concentra la mayor cantidad de fallecidos de esta enfermedad en el país.

Actualmente reporta 20 personas hospitalizadas a causa de la enfermedad. En total, Casma cuenta con 41 camas en su Unidad de Vigilancia Clínica para dengue.

El director del hospital dijo que en estos días se han reforzado con nueve médicos y 11 enfermeras más para esa área.

NO ESPERAR A TENER SÍNTOMAS GRAVES

El profesional recomendó a la población que no espere a que los síntomas sean muy graves para recién ir a los establecimientos de salud, y, también, permitir que se realice la fumigación en sus viviendas.

"Tenemos que comprender que el dengue mata.

Si no tomamos conciencia de ello y no dejamos que el fumigador ingrese (a las viviendas), en algún momento, Dios no lo quiera, voy (vamos) a formar parte de estas estadísticas", indicó Beteta Osorio.

SOLO 60% DE FUMIGACIÓN

En su primer barrido de fumigación Casma alcanzó solo el 60 % de cobertura. Para que esas acciones contra el dengue sean exitosas se debe cubrir al menos el 90 %.

La semana pasada durante su visita a esa provincia, el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, dijo que evalúan declararla en emergencia, ofrecimiento que luego confirmó se haría efectivo; sin embargo, hasta ahora no se ha concretado. (Ronald Montoro Yopla).

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO ADMINISTRATIVO N° 001 - 2024

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Huata, se ha presentado el ciudadano **ROMULO YSAIAS AGUILAR TEMPLE**, generándose el Expediente Administrativo N° 439 de fecha 22 de febrero de 2024, mediante el cual solicita la Rectificación vía administrativa del Acta de Nacimiento N° 194 de su hermana **PAULA JUANA AGUILAR TEMPLE** del libro de nacimientos del año 1950, se advierte que por error del declarante se ha consignado los datos del Padre como: **Cayetano Aguilar**, cuando lo correcto es: **CAYETANO ALBERTO AGUILAR RAMOS**; y en los datos de la madre se consignó como: **Sara Temple** cuando lo correcto es: **SARA MATILDE TEMPLE PALLAROSO**.

Por lo que se pone en conocimiento a los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huata; 23 de febrero de 2024.



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LUIS MIGUEL LEON URBANO SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. LOS OLIVOS S/N, DISTRITO COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON AV. LOS OLIVOS CON: 14.25 ML. DERECHA: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 22.51 ML. IZQUIERDA: CON TRINIDAD SORIANO MACEDO Y NELSON ERNESTO GONZALES RAMIREZ CON: 21.59 ML. FONDO: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 7.58 ML. AREA TOTAL: 237.44 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: CLOTILDE FIGUEROA CORAL Y FRANCISCO TAHUA MINAYA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE **COMPRAVENTA N° 2098 DE FECHA 14/09/1954** OTORGADO POR CLOTILDE FIGUEROA CORAL A FAVOR DE FRANCISCO TAHUA MINAYA, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MORENO, MEDIANTE UNA MINUTA DE **COMPRAVENTA N° 23 DE FECHA 29/12/2014** QUE OTORGA CATALINA FRANCISCA URBANO TAHUA A FAVOR DEL SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

HUARAZ, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, **CLEMER HERACLIO DOMINGUEZ VALENTIN Y JUDITH MARITZA ALVARADO ESQUIVEL** SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. HOLANDA, BARRIO DOS DE MAYO, DISTRITO CATAC, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: ESTE: CON COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC CON: 26.78 ML. OESTE: CON LA AV. HOLANDA CON: 26.34 ML. NORTE: CON CATALINO POMA TARAZONA CON: 64.13 ML. SUR: CON DIONISIO RAMÍREZ TARAZONA CON: 59.52 ML. AREA TOTAL: 1569.26 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: RICARDO TARAZONA TAMARA, EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA, DELFIN GREGORIO HUERTA TARAZONA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE **COMPRAVENTA N° 57 DE FECHA 18/09/1962** OTORGADO POR RICARDO TARAZONA TAMARA A FAVOR DE EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE RECUAY EMILIO TOLEDO, CON UNA CESION DE DERECHOS DE USO DE TERRENO DE FECHA 27/05/2022 OTORGADO POR EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO EN EL PODER JUDICIAL DE ANCASH, MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA DE LOTE DE TERRENO N°10 DE FECHA 23/05/2022 PASARON A SER PROPIETARIOS LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL PODER JUDICIAL DE ANCASH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, **CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D.** EL NOTARIO DE HUARAZ **FREDY OTAROLA PEÑARANDA** SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2024

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Contraloría exige tomar acciones oportunas ante fenómenos naturales



En Ancash 94 instituciones públicas fueron notificadas

La Contraloría General emitió 275 comunicaciones de exhortación a los titulares de gobiernos regionales y locales de Ancash, Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad para que adopten acciones oportunas y necesarias ante la ocurrencia de un fenómeno natural, con la finalidad

de salvaguardar la salud e integridad de la población. Solo 24 entidades respondieron, pese a la emisión de reiterativos de muy urgente en razón a las lluvias de febrero.

En Ancash fueron notificados 94 instituciones públicas, solo 14 cumplieron con informar hasta la fecha. En Piura se remitieron 74 oficios dirigidos a los titulares de las ocho provincias y 64 distritos, Gobierno Regional y Direcciones, de los cuales solo cuatro entidades cumplieron con informar las principales actividades desplegadas. En Tumbes se emitieron 25 oficios exhortando la implementación de acciones inmediatas para contrarrestar los daños ocasionados por las lluvias. En Lambayeque la Contraloría instó a las autoridades a tomar medidas urgentes, comunicando 41 oficios a los titulares de diversas entidades. En La Libertad se enviaron 41 comunicaciones, casi todas pendientes de respuesta. (Araldo Mejía Bojórquez)

Solo habrá recapeo en el tramo Conococha -Cátac

Ministro de transportes Raúl Pérez hizo anuncio

El ministro Raúl Pérez Reyes, junto a los titulares de Provías Nacional y Provías Descentralizado, sostuvo una reunión con autoridades de la región Ancash y la congresista Nilza Chacón, donde brindó detalles de las intervenciones y proyectos viales en los que viene trabajando en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para mejorar la transitabilidad en la región Ancash.

El titular del MTC anunció que se desplazará maquinaria para atender los puntos críticos en el tramo puente Huarochiri - Dv. Pomabamba, a fin de garantizar un tránsito seguro en esta área mientras se firma el

contrato para la elaboración del estudio de preinversión para la conservación y mejoramiento de la vía.

Además, detalló que se suscribirá un convenio de acciones conjuntas con el Gobierno Regional de Ancash, para la mejora de la infraestructura vial en el Callejón de Conchucos.

Finalmente, el ministro Pérez Reyes señaló que se encuentra en proceso de selección el servicio de reciclado y recapeo en el tramo Conococha - Cátac - Huaraz, entre las provincias de Huaraz y Recuay, para mejorar las condiciones del transporte terrestre y de carga en la zona centro de Ancash. (Araldo Mejía Bojórquez)



En tiempo récord sentencian a ebrio por pegar a su cónyuge

En menos de 48 horas Jhon Núñez fue sentenciado

El Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz a cargo del fiscal provincial Víctor Díaz Pérez consiguió que se sentencie de manera inmediata a un hombre que en estado de ebriedad golpeó a su pareja.

El hecho sucedió en el distrito de Independencia, el 27 de febrero de 2024, en la madrugada, al interior del domicilio de estas personas. La agraviada fue golpeada en presencia de su hija de dos años.

La actuación inmediata de la S2 PNP Milagros Montalvo y el fiscal provincial Víctor Hugo Díaz Pérez permitió que Jhon Núñez, en un proceso inmediato, sea condenado a 57 jornadas de prestación de servicios a la comunidad y al pago inmediato de una reparación civil por golpear a su pareja, en menos de 48 horas. "Ninguna mujer debe ser tratada como un objeto y

menos ser agredida. La sentencia permitirá darle protección a la víctima y el tratamiento al detenido para procurar que no reincida en estos hechos", declaró el fiscal provincial Víctor Hugo Díaz Pérez.

Agregó que el Ministerio Público se encuentra comprometido en la investigación y procesamiento efectivo e inmediato de los casos en favor de las mujeres, la familia y la ciudadanía, las 24 horas del día.

Jhon Núñez no tenía antecedentes penales por lo que prestará servicios que beneficiarán a la comunidad y en caso incumpla esto, será internado en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz. (Araldo Mejía Bojórquez)



Sepultaron restos de víctima del carnaval de Shancayán



Asociación Cultural del barrio contaban con permiso

En medio de profundo dolor y lágrimas fueron sepultados los restos mortales del ciudadano y vecino del barrio de Shancayán, Jesús Laura Palma, quien fuera vilmente asesinado el último fin de semana durante un cortamonte que organizaron los vecinos del lugar debidamente organizados.

Un enajenado mental aprovechando el fuerte sonido de una competente banda orquesta, realizó un disparo de arma de fuego por la espalda, impactando a la altura de la axila el cual fue de necesidad mortal.

Los familiares y amigos vie-

nen exigiendo justicia para esclarecer el alevoso crimen que ha dejado en abandono a la mamá del agraviado.

En tanto el dirigente de la Asociación Cultural Manantial del Carnaval Huaracino del barrio de Shancayán, Jabico Robles, ha señalado que han dado toda la ayuda a los familiares para dar cristiana sepultura a Jesús Laura.

Por otro lado, señaló que la Asociación ha tenido todos los permisos necesarios para organizar este Huachiwálito, como lo otorgó la Apdayc y el evento estaba en el plan de trabajo del Patronato del Carnaval Huaracino. (Araldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-050-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CESJAN/PJ

ALJA - RECUIY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHINBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ, JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 4213359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero **S/. 0.50**

Transeúnte negligente muere atropellado



El accidente de tránsito en la vía Acopampa - Carhuaz, tuvo consecuencias fatales, quien intentaba cruzar la pista temerariamente falleció por el fuerte impacto, el negligente transeúnte fue embestido por una camioneta que transitaba de Sur a Norte.

El hecho lamentable ocurrió a las 04:30 am aproximadamente en el señalado lugar, antes de llegar a la entrada a Puncullaca, esto motivó que los ocasionales transeúntes realicen un llamado urgente a la Policía Nacional de la Comisaría de Carhuaz, cuyo personal se acercó oportunamente para tomar debida nota de lo ocurrido.

Lamentablemente la víctima falleció tras el fuerte impacto que lo hizo "volar" varios metros del referido tramo carretero; hasta el momento se desconoce la identidad de la persona fallecida, el Ministerio Público hizo toda la diligencia de levantamiento del cuerpo e inició conjuntamente con la PNP las demás periciales e identificar a la persona fallecida quien no portaba documento alguno al momento del accidente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Accidente de tránsito en la vía Acopampa-Carhuaz

Un transeúnte fue atropellado cuando intentaba cruzar la

pista en el sector de la bajada de Chucchun - Acopampa - Carhuaz, el accidente automovilístico se suscitó este último martes en horas de la madrugada.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCION Y DESINTOXICACION DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MODULO LABORAL Y MODULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 28 al 29 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 27 al 29 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LIBERATO EPIFANIO TAUCA MAZA Y MARIA DOMITILA RIMAC MONTES, SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. CAMINO REAL Y CANAL EX CIA MINERA, CENTRO POBLADO DE CAYAC, DISTRITO TICAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON CAMINO REAL CON: 9.00 ML. IZQUIERDA: CON VICTOR RIMAC CUEVA CON: 18.95 ML. FONDO: CON CANAL EX CIA MINERA ALIANZA CON: 5.50 ML. DERECHA: CON MOISES PELAYO CACERES RUIZ CON: 16.10 ML. AREA TOTAL: 114.23 M2.

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA 20/12/2007 OTORGADO POR ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO EN EL JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION DEL DISTRITO DE TICAPAMPA - RECUAY - ANCASH - PODER JUDICIAL. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D. EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

HUARAZ, 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE TRASDOSADO CON ESPUMA ACUSTICA EN LA CAMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de febrero al 01 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 28 de febrero al 01 de marzo del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica detallada
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000033.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los Términos de referencia, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

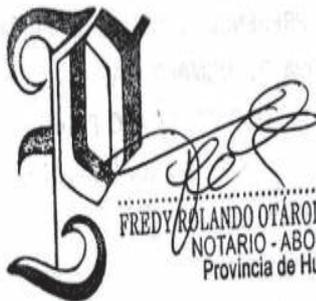
Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, VELMA MARIETA, HAYDEE ANTONIA ROBLES CASTILLO Y DIEGO MARTEL ROBLES SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CENTENARIO, SECTOR CENTENARIO, INDEPENDENCIA – HUARAZ – ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON LA AV. CENTENARIO CON: 8.15 ML. IZQUIERDA: CON EL PASAJE FLOR DE LIZ Y ROSA TAMARA VELASQUEZ CON: 40.33 ML. FONDO: CON ALVARADO CASTROMONTE ROBLES CON: 5.88 ML. DERECHA: CON DEMETRIA CASTILLO POMA CON: 34.44 ML. =====
 ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 07114818: 286.69 M2. =====
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 339.67 M2. - PERÍMETRO: 88.80 M.L. =====
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====
 HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2,024. =====


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, JULIAN WILDER ARTEAGA JURADO Y HERMANAS SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA Y CALLE – A, SECTOR BELLAVISTA, HUARAZ – ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON EL JR. RICARDO PALMA CON: 36.83 ML. DERECHA: CON MARIA MAUTINO SALAZAR CON: 52.48 ML. IZQUIERDA: CON EDILBERTO PEREZ DIAZ, STEFANNY SIERRA GRISSON Y YANETH CAMONES SALAZAR CON: 44.29 ML. FONDO: CON LA CALLE – A CON: 22.18 ML. =====
 ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 11074413: 0.1315 Ha. =====
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 1,385.2 M2. - PERÍMETRO: 155.78 M.L. =====
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====
 HUARAZ, 08 DE ENERO DEL 2,024. =====


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
 MÁS COMPLETA



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
 Contactos: 943626930 - 930290221

Rusia ve inevitable conflicto con la OTAN si despliega tropas en territorio ucraniano

Moscú señaló que un eventual envío de tropas a Ucrania "no le conviene" a Occidente, en respuesta a una declaración del presidente francés Emmanuel Macron, quien dijo que esa opción no puede descartarse

El Kremlin tachó este miércoles de "inevitable" un conflicto directo con la OTAN si los países aliados despliegan tropas en Ucrania, tal y como sugirió la víspera el presidente francés, Emmanuel Macron. "En ese caso hablamos ya no de la posibilidad, sino del carácter inevitable (del conflicto con la OTAN)", señaló durante su rueda de prensa telefónica diaria el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov. Según Peskov, los países de la Alianza Atlántica deben "valorar" si el conflicto con Rusia "corresponde a sus intereses y los intereses de sus pueblos". "No le conviene para nada a esos países, y deben ser conscientes de ello", declaró.

¿Qué dijo Macron?
Macron afirmó este martes que "la derrota de Rusia es indispensable para la seguridad y la estabilidad de Europa". Agregó que, aunque "no hay consenso hoy" para enviar tropas terrestres, advirtió que nada puede excluirse en el futuro y puso como ejemplo que hace dos años nadie pensaba en enviar aviones de com-



bate a Ucrania. El presidente francés consideró que frente al incremento de la agresividad rusa, tanto en suelo ucraniano como contra el resto de los aliados europeos, "no se puede esperar" a dar una respuesta y asumió una "ambigüedad medida" sobre el envío de tropas. El Kremlin asegura desde hace meses que en Ucrania no combate sólo contra el ejército del país ve-

cino, sino contra la máquina de guerra de la OTAN. **PUTIN ACUSA A ESTADOS UNIDOS**
En particular, el presidente ruso, Vladimir Putin, acusa a Estados Unidos de alargar artificialmente el conflicto al suministrar armamento pesado a Kiev con el fin de lograr "la derrota estratégica de Rusia". (EFE/AFP)

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, EULOGIO MAURICIO TIMOTEO LEON Y ESPOSA SOLICITAN LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. MANCO CAPAC, SECTOR NICRUPAMPA, URBANIZACION NUEVA ESPERANZA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON AV. MANCO CAPAC CON: 6.85 ML. DERECHA: CON MARITZA DOMINGUEZ DIAZ Y FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 22.13 ML. IZQUIERDA: CON CONDORI QUISPE CLEMENCIA Y POCOY LUCERO FEDERICO EMILIANO CON: 23.50 ML. FONDO: CON FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 5.56 ML. AREA TOTAL: 151.10 M2. -----

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: MIGUEL INCHICAQUI ROSALES. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 783 DE FECHA 15/08/2003 OTORGADO POR MIGUEL INCHICAQUI ROSALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 03 DE ENERO DEL 2024.




FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ GIRALDO SOLICITA LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE GALILEA / PSJ JERUSALEN, SECTOR PATAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON EL PSJ GALILEA EN 02 TRAMOS TOTAL: 15.41 ML. DERECHA: CON DEMETRIO FIGUEROA JAMANCA CON 02 TRAMOS TOTAL: 21.84 ML. IZQUIERDA: CON JARA CATIRE HENRY ANDRES CON: 23.57 ML. FONDO: CON PSJ JERUSALEN Y PROP. DE HIDRANDINA CON 02 TRAMOS TOTAL: 22.87 ML. ÁREA TOTAL: 436.76 M2. ---

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,865 DE FECHA 26/08/1998 OTORGADO POR JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2024.




¿Jugará los amistosos ante Perú? Paolo Guerrero reveló contacto con Jorge Fossati

Paolo Guerrero trabaja para jugar con la Selección Peruana en los duelos amistosos ante Nicaragua y República Dominicana.

Paolo Guerrero se encuentra a tres días de jugar su primer partido con César Vallejo en la Liga 1 Te Apuesto.

El delantero de 40 años se encuentra entrenando a la par de sus compañeros y todo indica que el entrenador Roberto Mosquera apostará algunos minutos por él en el choque ante Cusco FC en Trujillo.

De otro lado, Guerrero se pronunció sobre la chance de ser convocado a la Selección Peruana de cara a los dos amistosos ante Nicaragua y República Dominicana, a jugarse el 22 y 26 de marzo.

“Mantengo contacto frecuentemente con el ‘profe’ y, claro, está muy feliz que pueda jugar en mi país”, señaló Guerrero, que dio a conocer el contacto con el seleccionador de la bicolor, el uruguayo Jorge Fossati.

“Quiero jugar, estoy preparándome para eso y espero hacerlo este sábado”, agregó el exjugador de Bayern Munich y Hamburgo que jugará por primera vez en un club del fútbol profesional del Perú.

Y es que tras formarse como futbolista, no llegó a jugar con Alianza Lima en la Primera División.

Guerrero en Selección Peruana

Guerrero, goleador histórico de la Selección Peruana, jugó en los seis partidos que la bicolor



lleva en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Si todo marcha sobre ruedas, Paolo Guerrero jugará su primer partido con la camiseta de César Vallejo, que en esa jornada recibirá a Cusco FC por la sexta jornada de la Liga 1 Te Apuesto.

Se espera que el delantero de 40 años sea la solución del gol en el equipo ‘poeta’, que marcha entre los últimos lugares del certamen.

Para este histórico compromiso estaría presente el exfutbolista de la Selección Peruana Jeffer-

son Farfán, quien este miércoles llegó a Trujillo para reencontrarse con su amigo Paolo Guerrero.

“Que le vaya increíble. Que le vaya super bien”, fue el breve mensaje de la ‘Foquita’ sobre Guerrero, que, tras varias negociaciones, finalmente cumplirá su contrato con el César Vallejo.

Es más, Farfán se animó a bromear con los periodistas en el aeropuerto Carlos Martínez de Píñillos de Trujillo. “O quizás vengo a firmar también, no saben”, agregó.

Confirmado: ADT no tendrá público para recibir a Alianza Lima tras sanción por acto de racismo

ADT se pronunció por medio de un comunicado por no tener público contra Alianza Lima debido a una sanción.

Alianza Lima visita al elenco de ADT en la ciudad de Tarma este viernes por la sexta fecha del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto.

Para este cotejo, ADT no tendrá el apoyo de su hinchada contra Alianza Lima debido a que la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol dictaminó dicho castigo por el lamentable hecho de racismo que se dio ante Arley Rodríguez contra Cienciano, por la fecha 2. Al ratificarse la medida, el conjunto tarmeño se pronunció al respecto.

“ADT presentó una apelación en la que, sin excusar el error, solicitó una reconsideración de la sanción. Específicamente, se solicitó la posibilidad de jugar con público, pero lamentablemente hemos recibido la respuesta y la sanción solo ha sido reducida en términos económicos”, es lo que indica en un comunicado compartido en sus redes sociales.

ADT no contará con sus hinchas

ante Alianza Lima

Incluso, en su texto el elenco que hace de local en el Estadio Unión Tarma mostró su desacuerdo por la medida de la PPF.

“Esta medida afecta no solo a la estabilidad económica del club, sino también la proyección de la ciudad de Tarma como anfitriona de hinchas visitantes. Agradecemos la comprensión de nuestra afición y comunidad en general”, añade.

El hecho de racismo en el recinto de ADT se dio el pasado 3 de febrero. A poco del final del primer tiempo contra Cienciano, le lanzaron un plátano a Aldair Rodríguez, atacante del conjunto cusqueño.

En las imágenes de la transmisión por televisión, se puede observar cómo el atacante del ‘Papá’ se da cuenta del lanzamiento del mismo y le avisa al árbitro del encuentro, Micke Palomino, quien detuvo las acciones del partido.

¿Cómo va el ADT en lo que va del Torneo Apertura?

En cinco jornadas de liga peruana de primera división, el elenco que dirige Carlos Desio marcha en el decimotercer lugar de la tabla de posi-



ciones con 5 puntos, producto de una victoria de y 2 empates.

Luego de jugar contra Alianza Lima, los tarmeños visitarán a Deportivo Garcilaso y luego hará lo mismo frente al FBC Melgar.

Con la nueva calculadora de

RPP Deportes podrás descubrir quién será el nuevo campeón nacional. Ingresar al link, coloca tus pronósticos y tendrás la tabla de posiciones actualizada en tiempo real.